

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

**Precios de suscripcion.**  
En Almeria 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Domingo 8 de Mayo de 1887.

**Precios de insercion.**  
Anuncios a medio real linea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.ª plana a real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 8130

## LOS ZAPATOS QUITA CALLOS.

(Véase la cuarta plana.)

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA CRONICA.

Beninar.—Sr. D. J. S., pagada su sus-  
cripcion hasta fin de Marzo.  
Barcelona.—C. P. A. id. id. id.  
Id.—Sr. D. D. V. id. id. id.  
Baeza.—Sr. D. J. H. id. id. id.  
Canjajar.—Sr. D. J. A. id. id. id.  
Cabo de Gata.—Sr. D. F. G. A. id. id. id.  
Cuevas.—Sr. D. A. C. V. id. id. id.  
Id.—Sr. D. P. S. G. id. id. id.  
Id.—Sr. D. J. S. G. id. id. id.  
Id.—Sra. V. de L. id. id. id.  
Id.—Sr. D. R. L. id. id. id.  
Id.—Sr. D. A. M. N. id. id. id.  
Id.—Sr. D. J. de L. id. id. id.  
Id.—Sr. D. E. A. id. id. id.

## ASUNTOS VARIOS.

### La talla de los mozos.

Cuando examinábamos el proyecto de Guerra de la ley constitutiva del ejército, en la parte que se refiere á su reemplazo, ofrecimos tratar separadamente la medicion ó talla de los mozos, con otros mil accidentes que á esta se refieren, pues queremos contestar al mismo tiempo á considerable número de consultas que se nos han hecho, y aun excitaciones para que roguemos al gobierno establezca una excepcion análoga á la que se hace del que denuncia un profugo, para el que denunciare un mozo de los que se quedan en los pueblos sin reclamacion, como cortos ó de otros defectos.

Apesar de lo terminantemente dispuesto por la ley, la medicion de un mozo para averiguar su estatura solo se consigue despues de una serie de presiones y estirones, cuya práctica es repugnante, y sin embargo es hoy el único medio legal de conocer la de un mozo que ofrece duda si alcanzará ó no la que se exige para el ejército.

Las deficiencias del medio de obtencion, juntas con la facultad de querer favorecer al mozo tallado, son causa de que hoy existan en los pueblos muchos mozos que parecen tener suficiente estatura, favorecidos por el caciquismo, y este por el art. 82 de la vigente ley, que dispone sean ejecutivos los fallos de los Ayuntamientos si no se reclama en tiempo hábil.

Puede replicarse, cómo no han sido reclamados dichos mozos, y alegar en los pueblos la razon siguiente: Establecido por el art. 135 de la ley el sorteo por zonas, no se sabe á quien beneficia la reclamacion de un mozo, y los que pudieran hacerlo, no ejercitan su derecho porque no recojen fruto alguno, mientras que reclamando pueden favorecer á cualquiera de los de la zona, al mismo tiempo que perjudican notablemente á sus convecinos, deudos, parientes ó amigos.

Además hacen otro razonamiento que no carece de lógica, y es que disminuyendo el número total de mozos sorteados, disminuye el de los que han de pasar á las filas, y de este modo, directa ó indirectamente, todos resultan favorecidos.

Para concluir de una vez con estas complacencias que á todos perjudican, muchos de nuestros comunicantes desean que el gobierno considere á estos mozos como profugos, y conceda á los denunciadores los beneficios que establece el art. 31 de la vigente ley, que dice:

«Artículo 31. El que denunciase la existencia ó paradero de un mozo no comprendido en sorteos anteriores, que resulte útil para el servicio tendrá derecho á designar un mozo de entre los comprendidos en el sorteo de aquel año, que será considerado como redimido á metálico. Si tuviese un hijo sirviendo en los cuerpos ó secciones armadas de la Península ó Ultramar, podrá usar de este derecho en favor del mismo.»

Teniendo en cuenta que si estos casos existen dependerán de las influencias rurales que se hacen sentir en los pueblos de una manera cruel, indigna y hasta repugnante, á las que habría necesidad de exigir la responsabilidad que hubiesen merecido, que en último término recaeria sobre el que ejerció de tallador, que suele ser el último

mono, y como por otra parte sería muy difícil precisar en qué época se ha efectuado el mayor crecimiento que se nota, bueno sería establecer la medicion horizontal en sustitucion de la vertical que hoy se practica.

Conforme con este criterio, en 1884 se sometió al ministro de la Gobernacion un proyecto, del que copiamos uno de sus párrafos:

«Teniendo en cuenta, dice el proyecto, que el procedimiento operatorio de la talla ofrece pocas garantías de imparcialidad para el publico, debiera adoptarse la medicion horizontal, dotando al aparato de un mecanismo cuyos engranajes moviesen una ajuja que podría marcar en un arco de círculo la talla máxima alcanzada por el mozo objeto de la medicion en cada instante de la misma, cuyos números leídos por el público, quedara éste más satisfecho que con el antiguo y rutinario procedimiento vertical, donde hay que confiarse plenamente á la conciencia del tallador.»

Si en las capitales de zona es posible verificar la medicion valiéndose de individuos del ejército, no sucede lo mismo en los pueblos, y el que ya ejerce las funciones de tallador, suele ser el encargado de vengar las rencillas ó envidias del contrario, pues acaha la ocasion propicia para perjudicar ó molestar al adversario político, que en los pueblos pequeños se consideran como encarnizados enemigos, y como el fallo causa ejecutoria, si no se reclama, queda firme con añadir al final del expediente del mozo que no hubo reclamacion, aunque las protestas y reclamaciones lleguen al cielo.

Háblase de un aparato automático presentado al Senado para ejecutar la talla de los mozos, y si han de estudiarse y corregirse en lo posible todos los defectos que ofrece la actual ley de reemplazos y particularmente el *modus operandi* de la talla para que esta sea una verdad y el público adquiere conciencia del hecho desterrando toda sospecha de fraude, es preciso que el Gobierno escogite los medios que estime más oportunos, á fin de que la obligacion de servir á la patria sea igual para todos,

F.

### La recogida de los duros viejos.

Un suscriptor rural ha escrito al *Dia* sobre la recogida de los duros antiguos, el interesante escrito siguiente:

«Mucho se ocupan los Gobiernos de algun tiempo á esta parte acerca de la unificacion de los sistemas monetarios, y en España, donde tenemos el sistema bometalista, esto es, el oro y la plata, se ha escrito algo en los periódicos acerca del conflicto á que estamos abocados, por la enorme desproporcion que existe entre la circulacion del oro y la de plata.

La plata, como metal, ha sufrido una depreciacion considerable en su valor y sin embargo, no solo ha conservado la moneda oficialmente su valor nominal, sino que se ha continuado la acuñacion en gran escala, sosteniendo siempre el mismo valor ficticio.

De aquí ha resultado que casi todo el numerario de oro que con corta diferencia representaba valor efectivo, se ha exportado al extranjero y nos hemos quedado con una cantidad relativamente enorme de plata, que vale solo las tres cuartas partes de su importe nominal.

El actual ministro de Hacienda ha manifestado que piensa ocuparse en arreglar este asunto, y ha empezado su arreglo por declarar sin curso legal desde el 10 de Marzo todos los duros anteriores á 1870, disponiendo sean canjeados por otros del nuevo sistema monetario.

Los duros antiguos pesan 15 adarmes, esto es, muy cerca de 27 gramos; y los del cuño de Isabel II, pesan 26 gramos; de modo que suponiendo, que en los duros declarados sin curso legal haya una mitad de antiguos y la otra mitad de isabelinos, tendremos un peso medio, de gramos 26,5 por duro.

La ley de estos duros es de 11 dineros, es decir, 11 partes de plata fina y una parte de liga, y aun la liga de muchos duros columnarios, contiene oro porque en las casas de moneda de nuestras posesiones de América no se cuidaban de averiguar cual era el metal que se encontraba naturalmente

ligado á la plata, cuando esta tenia menos ley que los 12 dineros, tipo máximo de pureza. Ahora bien la plata fina vale actualmente en mercado á pesetas 4,75 por onza, equivalente á gramos 28,756; de modo que sale el gramo á pesetas 0,1652.

El duro recogido que pesa 26,5 gramos de ley de 11/12 de plata, y que por lo tanto contiene gramos 24,291 de plata fina, vale hoy pesetas 4,012.

La moneda de 5 pesetas que se da en cambio, pesa 25 gramos y tiene una ley de 900 milésimas de fino, de modo que no contiene mas que gramos 22,50 de plata, que á pesetas 0,1652 el gramo, dan un valor de pesetas 2,717 por piezas.

Puesto que en los primeros dias de cambio de moneda se recogieron mas de 50 millones de pesetas, no estaremos lejos de la verdad si evaluamos en 20 millones el número de los duros declarados sin curso; de modo que la diferencia entre el valor de los que el Gobierno recoge y los que da en cambio es, á razon de pesetas 9,295 por cada duro, la cantidad de pesetas 5.000.000. Esta diferencia de cerca de seis millones de pesetas, que se le extraen á la moneda de plata, es en la suposicion de que los duros se convierten en monedas de 5 pesetas, porque si la acuñacion de esta plata se hace en monedas de 2, 1 y media pesetas, que solo tienen la ley de 850 milésimas de fino, entonces la extraccion sería de mas de 10 millones de pesetas.

Si el ministro de Hacienda hubiese mandado recoger las monedas pequeñas antiguas borrosas, agujereadas y las de 5, 2 1/2 y 1 1/4 reales, que de tan poca utilidad son en la circulacion, puesto que sobra mucha plata menuda con la de nueva acuñacion existente, algo habría ganado el país. Mas aún; si la recogida de los duros fuese con objeto de disminuir la circulacion de la moneda de plata y aumentar la del oro, que casi ha desaparecido de España, todavía sería laudable la medida.

Pero, muy lejos de pensarse en esto, la «Gaceta» ha publicado un concurso para la adquisicion de 80.000 kilogramos de plata en barras para la Casa de Moneda, lo que da á entender que el Gobierno se propone acuñar otra cantidad de monedas de plata que ascenderá, si se hace en piezas de 5 pesetas, á pesetas 17.000.000, que le dejará una utilidad de pesetas 4.400.000, y aumentará en igual proporcion las dificultades, ya muy grandes, de tanto exceso de plata.

En resumen, la disposicion de recoger los duros viejos no aparece ser mas que una contribucion indirecta de seis millones de pesetas que se impone al país, prescindiendo de la gran perturbacion que esta medida está causando, especialmente en las localidades pequeñas, en donde no hay quien efectúe los cambios.

Lo mas singular del caso, es que en el Congreso, donde multitud de diputados no se ocupan mas que en molestar al Gobierno con preguntas mas ó menos indiscretas y aun impertinentes, y donde las oposiciones lo convierten todo en sustancia para hostilizar al partido que está en el poder, siquiera se trate del asunto mas baladí, no se haya levantado una sola voz para preguntar al ministro de Hacienda cual es la utilidad ó conveniencia que reportará el país de la sustitucion de los duros por monedas de 5 pesetas.

«Es que en el Congreso no se da importancia mas que á las cuestiones de menuda política de partido, de banderia, á las discusiones personales, á los escándalos y miserias que se creen golpes de efecto, cuando solo lo son de bombo, y que gran número de diputados se crearian rebajados si diesen á ocuparse en cuestiones de ochaivos, cuando estas solo interesan al país,» ó que los representantes de la nacion no han comprendido la trascendencia de la disposicion del ministro de Hacienda? Por mas que, desgraciadamente para el país, una gran parte de los representantes que van al Congreso sean muebles de salon para decir si ó no en votaciones y otro número no pequeño sean máquinas de hablar, hay entre los diputados personas de gran capacidad, muy competentes y entendidas en Administracion, y que no pueden menos de haber conocido el perjuicio que al país ocasiona la medida del ministro de Hacienda.»

## Rompimiento de relaciones de Venezuela con Inglaterra.

El rompimiento de relaciones de Venezuela con Inglaterra es un hecho grave. El ilustre americano, general Guzmán Blanco presidente de la republica, ha tenido por fin que cortar relaciones con la gran Bretaña al verse defraudado por ésta en la cuestion de límites de la Guayana inglesa con la venezolana.

¿Qué de subterfugios, cuantos aplazamientos y que decepcion y engaño final ha tenido que sufrir el ilustre americano, antes de decidirse á tomar esta determinacion!

Mientras negociaba en Londres para que esta cuestion de límites se sometiera á la mediacion ó arbitraje de otra potencia, y se convenia así por el gobierno inglés en despacho firmado por el entonces ministro de Estado, lord Granville, el gobernador de la colonia inglesa de la Guayana tomaba posesion del terreno en disputa contra lo convenido entre ambos gobiernos en 1850 de que ninguno de los dos podrian tomar posesion de él antes de llegar á un arreglo definitivo. No paró aquí el proceder inaudito de las autoridades inglesas. Habiendo caido el gobierno de Gladstone y enterado el actual del marqués de Salisbury, éste se negó á someter la cuestion de límites á mediacion ó arbitraje, so pretexto de que no entraba en la política inglesa recurrir á arbitraje en cuestion de límites, siendo este último caso el del canal de Haro. Además, Guzmán Blanco recordaba al marqués de Salisbury, que negándose á cumplir lo convenido por el ministro inglés su antecesor, de someter la cuestion al arbitraje, daría el espectáculo de que el mundo contemplase que tenia dos políticas diametralmente opuestas; una para Rusia, á quien habia dicho que cumpliría con ella lo prometido por su antecesor, en lo que consistia la honra de todo gobierno civilizado y otra para Venezuela, á quien se negaba á conceder lo prometido por su antecesor.

En vista de este proceder y de la ocupacion del terreno en disputa, el general Guzman Blanco pasó una nota al gobierno inglés declarándole que si para el 20 de Febrero de este año, época de la apertura del Parlamento venezolano, no mandaba evacuar el territorio que desde la margen occidental del Esequibo hasta el Amacuro habia ocupado indebidamente, se veria obligado á dar cuenta de esta usurpacion al Congreso en su Mensaje y de haber cortado relaciones con Inglaterra. Y como Inglaterra no contestó siquiera á esta nota, Guzman Blanco rompió las relaciones y dió cuenta al congreso en un Manifiesto bien escrito y hábilmente razonado. La cuestion, pues, ha tomado una faz gravísima, porque si Inglaterra después de esto no busca un medio honroso de dar un giro de paz á la cuestion, la guerra con Venezuela estallará en breve. No creemos que el pueblo venezolano deje de empujar á su gobierno á desalojar á los ingleses del terreno que estos han ocupado. El lenguaje de la prensa venezolana no puede ser más belicoso y tiene razon que le sobra. Si los ingleses permanecen en el territorio usurpado hasta el Amacuro y Punta Barima, brazo del Orinoco, que es el gran rio de Venezuela, la independencia de ésta se verá en peligro y lo estarán también la de Colombia, la del Ecuador, la del Perú, la del Brasil y la de la republica Argentina. En una palabra toda la América del Sur.

¿Qué le queda que hacer á Inglaterra para salir de este mal paso?

No creemos que á Inglaterra le quede otro remedio que el de acogerse á la mediacion que España le ha ofrecido. España es la madre patria de todas esas naciones americanas. Las ha fundado y delimitado, y por consiguiente, conserva en sus archivos todos los documentos oficiales que se necesitan para dar á cada una de las dos naciones que se disputan el territorio que desde el Esequibo se extiende hasta el Amacuro, lo que es suyo. Y además de esto, Inglaterra recobrará el buen crédito, que á ser cierto lo consignado en el Manifiesto de Guzman, sale lastimado por no querer someterse á la mediacion ó arbitraje en esta cuestion y apro-

piarse por sí y ante sí el territorio en disputa, contra lo convenido en 1850, pues esto no es ciertamente lo que mejor cuadra al crédito de una gran nación.

**La Primavera.**

Estación deliciosa, que vienes acompañada de perfumados aires purificados por el aroma de las infinitas flores que brotan por doquier pasas, y cuyo abundante oxígeno e hidrógeno prestan fuerza, calor y energía á nuestros anémicos y debilitados pulmones, ¡bien venida seas!

A tu benéfico influjo, comienza de nuevo el movimiento y animación de toda la naturaleza, que aletargada durante el despiadado y frío invierno, despierta lozana y llena de exuberante savia, dando á los árboles nuevas hojas y abundantes frutos; llenando de millones de lindas flores los arbustos y plantas; haciendo brotar por todas partes preciosos ramilletes de verdoso musgo y adornando los montes y valles, con la amarilla retama, el oloroso tomillo y el florido romero.

Con semejante transformación, reaparecen en el hermoso y vasto escenario de nuestra tierra, desde la laboriosa y diminuta hormiga; desde el microscópico e invisible insecto; desde la abeja trabajadora y el zumbador mosquito, hasta la bulliciosa y constante golondrina y la sencilla y juguetona codorniz, que desde apartadas y calurosas regiones, vienen á llenar y cumplir con la sagrada misión que señalada tienen por el Supremo Hacedor.

El labrador, que preparada ya la tierra por las menudas cuanto benéficas lluvias de Marzo, siembra el precioso grano, que fecundizado y convertido despues en doradas espigas, le proporciona el sustento y bienestar de su familia durante el año; el pastor que saca del hato á su valioso rebaño, aprovechando la despojada atmósfera y benigna temperatura, y lo conduce por las colinas y campos tapizados de verde alfombra, en busca de abundantes y nutritivos pastos para obtener la rica y sabrosa leche que forma y constituye la principal base de su cotidiana industria; la aldeana de hermoso y tostado rostro, de corto y gracioso zagalejo, adornada con el típico y provocativo delantal, que llevando sobre su bien peinada cabeza el monumental cántaro de cocido barro, se dirige alegremente cantando hacia el inmediato bosque en busca del arroyuelo, que con su dulce murmullo y cristalina corriente le convida á llenarlo mientras que el filarmónico ruiseñor la remeda desde el cercano árbol con sus melodiosos y trinadores gorgoros; el lindo y bien pintado jilguero, el bullicioso y chillón pinzón, el armonioso y cantador pardillo, el astuto y listo gorrion y otras mil y mil avecillas que en amarteladas parejas revolotean por entre la enramada y follaje de los pintorescos jardines y espacios huertos, en busca de local á propósito donde formar el artístico nido de sus amores; el leñador desde su humilde cabaña; el bravo y sufrido marino desde su gallarda y velera nave; el rico desde su lujoso y cómodo palacio, y el pobre desde su modesta y reducida boharcilla, todos á una te proclaman y admiran, reconociéndose desde luego, pródiga Primavera, como la estación del año mas benéfica y perfecta de cuantas concurren al mejor desenvolvimiento y marcha de nuestra misera humanidad.

**ZEPOL.**

**Carta de Madrid.**

4 de Mayo de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Como consecuencia de las reuniones de los comités demócratas-progresistas en el círculo de su partido con el objeto de alentar á los electores en la pasada contienda se celebró anoche otra en la que si bien á primera vista no tenía mas objeto que dar las gracias los candidatos que habían luchado por la cooperación de sus correligionarios, se ha tratado de dos asuntos de verdadera importancia para la causa que defienden y que consisten: en primer término no favorecer en momento alguno candidatura de clase porque de adoptarse este sistema ocurrirá siempre algo parecido á lo que en la actualidad deploran ó sea que se debilitan las fuerzas sin que ninguna de las mencionadas causas obtenga la victoria y en segundo trabajar con todo empeño por que la reorganización de las huestes sea una verdad y dé resultado cuando se solicite el concurso de todos para un fin común.

Como complemento de lo que á estos elementos se refiere debo hacer algunas indicaciones relativamente á la reunión celebrada ayer por los representantes de la coalición en el Congreso que designaron como vicepresidente de la misma al Sr. Pedregal, hecho que revela en concepto de muchos la absoluta dejación que hace el jefe de los federales, Sr. Pi y Margall, de todo lo que hace relación con la política activa y con

el pacto político es letrado con sus vecinos y allegados.

La contienda electoral que acaba de verificarse ha sido causa de perturbaciones probablemente de trascendencia en el seno de alguno de los partidos políticos como acaba de suceder en el partido reformista, donde dos de los vocales de un círculo han dimitido y hasta se han separado de las filas de dicha comunión política, debido principalmente al apoyo que algunos elementos han prestado á las candidaturas del comercio con perjuicio de las de sus respectivos correligionarios.

De esto mismo se ha resentido el partido fusionista, con lo que se demuestra que en nuestra país la política lo avasalla todo y mata cualquier iniciativa que pretenda hacerse paso en la vida pública. El comercio por su parte no se muestra nada satisfecho de estas malevolencias, y piensa emprender una activa campaña para imponer su influencia y acrecer el número de representantes que lleven su influjo á la vida pública, considerando que si hoy han obtenido tres puestos en el municipio luchando con tantas contrariedades, organizándose convenientemente lograrán mayores resultados.

Del resultado general de las elecciones municipales poco es lo que puede decirse por lo que respecta á provincias, porque es en extremo cuanto se conoce y ha llegado á los centros oficiales, pero por lo que á la corte respecta, puedo manifestarle que el éxito ha sobrepasado las esperanzas de los ministeriales que de treinta y cinco vacantes han obtenido 29 puestos, repartiéndose los demás las oposiciones y el Círculo de la Unión Mercantil, figurando como republicano uno de los victoriosos y advirtiéndose que llegan á 18 el número de los reelegidos.

Segun mis informes el gobierno ha dejado á todos en completa libertad porque se propone llevar á efecto la reforma de las leyes provincial y municipal, con el censo electoral, tan pronto como termine el interregno del verano y hacer enseguida una renovación completa de ayuntamientos y diputaciones, ó lo que es igual que tendremos concejales para medio año con los elegidos en estos momentos siendo tal el propósito del gobierno que piensa acometer la reforma en el sentido que hace tiempo se indica, aun en el caso de que ocurriera una crisis en el gabinete y saliera el actual ministro de la Gobernación.

Esta mañana ha tenido lugar en Palacio el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la reina, sin que haya ofrecido interés extraordinario, pues lo mas importante que en él se ha hecho ha sido dar cuenta del resultado conocido de las elecciones municipales y poner á la firma de S. M. resoluciones de carácter personal del ministerio de Ultramar y algunos indultos.

Esta tarde á las cuatro sale la Corte para el real sitio de Aranjuez.

En la sesión del Senado ha seguido hoy el debate sobre aprobación del convenio con la compañía trasatlántica, continuando en el uso de la palabra el general Salamanca y antes de ello ha presentado el Sr. Maluquer una exposición de la asociación de la marina mercante de Barcelona encaminada á que sean exclusivamente españoles todos los tripulantes de la compañía.

En el Congreso nada de notable. Despues de unas preguntas de ningun interés se ha entrado en la discusión del Jurado apoyando una enmienda al artículo 1.º el Sr. Espinosa.

Suyo affcimo.

M.

**Las elecciones de Guadix.**

La autoridad superior de la provincia acordó el envío de un delegado y concentración de Guardia civil en la ciudad, para restablecer el imperio de la Ley y velar por la pureza de la elección; mas el Alcalde, de acuerdo con otras personas muy conocidas en Guadix, armaron la noche del 30 á los guardas rurales, algunos dependientes del municipio y varios vecinos de las cuevas, con el propósito de resistir á viva fuerza los mandatos de la Ley, autoridades y Guardia civil. Corrieron rumores de que aquella gente, casi toda embriagada, comenzaría por promover un motin y arrastrar al Juez de primera instancia y al delegado del Gobernador; pues de este modo quedaban dueños del campo, y aterrizados los electores y los vecinos en general, cuantos abusos se cometieran quedarían impunes.

En este estado las cosas, llegó á Guadix el Sr. Quintana, delegado del Gobernador, que fué recibido por el Juez de instrucción y otras personas de orden, y que en el acto expidió sus nombramientos á los legítimos presidentes in-

terinos de colegio, los cuales se manifestaron dispuestos á cumplir su deber y hacer que la Ley fuera por todos respetada. Entonces el delegado hubo de llamar al alcalde, á quien no se encontró ni en la Casa Consistorial, ni en su domicilio, ni en los casinos, ni en las moradas de sus parientes; y amanece el 1.º de Mayo.

Teniendo el delegado que en los colegios electorales se oculten hombres armados para impedir la constitución legítima de mesas interinas, requiere para visitarlos, á las siete de la mañana, el auxilio personal del Juez de instrucción y de la Guardia civil. Se reconocen los colegios de San Miguel y Santiago y nada aparece en ellos; porque antes de abrir, los sacristanes encargados de su custodia, seguramente por las puertas falsas, debieron ocultar en los templos ó capillas, hombres y armas. En el del Sagrario ó Ayuntamiento, eran muchos los agentes municipales y hombres que con el Alcalde se hallaban; pero el salón ó pieza electoral encontrábase desierto, y ni se vieron ni buscaron armas.

Suenan las ocho, y determina el Delegado ir acompañado del repetido Alcalde, Juez de Instrucción y seis parejas de guardias á constituir legalmente el colegio de San Miguel. Llegan á él, penetran las autoridades gubernativas con ocho ó diez electores de su respectivo acompañamiento, quedando á la puerta la autoridad judicial con la guardia. En esto, promuévese una áspera polémica en el interior, oyéndose á poco los gritos de: *¡Favor al Rey! ¡Respeto á la Ley! ¡Venga la Guardia Civil!* y el Juez manda entrar cuatro parejas, quedándose dos en la entrada, en cuyo momento un cabo de guardas rurales, colocado cerca del Juez y que vive en la casa fronterá al Colegio, hizo con enérgico ademán una seña á quince ó veinte hombres que le rodeaban, é inmediatamente aparecieron en las ventanas de su casa multitud de retacos y escopetas apuntando al Sr. Juez y á los cuatro guardias colocados al pie, disparándose sobre uno y otros ocho ó nueve tiros que, providencialmente ó por rápidos movimientos de huida de los amenazados, hacía la misma casa de donde partía la agresión, no causaron las desgracias que se proponían sus autores.

La Guardia contestó con dos disparos hacia las ventanas; y de estas se produjeron aún otros dos, apesar de los gritos enérgicos de imperio ó amenaza y exhortaciones que á la vez á todos dirigia, con su cuerpo al descubierto y sin más armas que su baston, el valeroso Juez de Guadix, que logró con su actitud resuelta y altamente plausible, suspender la lucha comenzada, antes de que alcanzase la funesta celebridad que se temia.

Aun continuaba en el interior del colegio la fuerte reyerta de unos contra otros; hasta que abriéndose la puerta de escape, aparecieron quince ó veinte foragidos armados de escopetas y retaco, á cuya vista el Delegado suspendió el acto y salió con los suyos de aquel local, donde tan alevosa asechanza se les tenia preparada.

**POLITIQUELLA.**

Bueno; que conste.

«Conste, pues, que es falsa de toda falsedad, la noticia de que se haya dudado entre suspender ó no suspender la renovación parcial del Ayuntamiento de Valencia.»

Si, si, la noticia será falsa de toda falsedad. Pero, ¡mire V. que las listas electorales!

Las cuentas claras.

Lo que dice, con muy buen sentido, *El Comercio*:

«Si al tener noticia el gobierno de que un delito se había cometido, pudiera antes de que los tribunales declarasen la existencia del delito, suspender las elecciones, habria terminado para siempre la sinceridad electoral.»

Pero, ¿no ha terminado todavía? Pues es otro milagro como el de los panes y los peces.

Porque hace dos años que están comiendo de ella las fusionistas.

Verdad que el gobierno la sirve muy bien. Asada á la parrilla.

De aquello que en la temporada anterior agradó tanto á los señores.

El general Beranger:

«A la Compañía Trasatlántica, se concede un monopolio, y además se le entrega, entre otros privilegios, 235 millones de pesetas de subvención. Considero fuwesto el contrato, y me declaro libre de responsabilidad en lo que resulte.»

Vamos, el ex-ministro de Marina trata de imitar á los diputados yankees, que, según *El Correo*, gastan un dineral en toallas.

Y se lava las manos.

Hablando del capital de la Trasatlántica no hay otro remedio.

Porque está sobre el agua.

Otro dato técnico:

«Las cartas que van de Madrid á París, de París á Londres, de Londres á Liverpool, de Liverpool á New-York y de New-York á la Habana, llegarán á este puerto dos dias antes que las que vayan directamente en los vapores de la Trasatlántica.»

Pues es que desee que sus cartas lleguen pronto que las envíe por la línea que señala el general Beranger.

Creemos que la Compañía Trasatlántica no se resentirá por eso.

Pues aunque al presente está resentida es por otras cosas.

El señor ministro de la Guerra no se indispona con nadie.

Presenta una proposición el Sr. Sanchez Campomanes pidiendo que sea disuelta una Asociación militar, formada en Aranjuez, de sobremesa.

Pues la aplaude y hasta la hubiera firmado. Lo cual no obsta para que aplaude también á los que fundaron la Asociación.

Sin que por eso deje de estar de acuerdo con el general Lopez Dominguez que los censura. Ya sabemos quien era el protagonista de la redondilla célebre:

—Sostengo, pese á quien pese, que esto es lo que se ha de hacer.  
—Y soy de ese parecer.  
—Yo no. —Pues tambien soy de ese.  
El general Cassola.

**NOTICIAS CURIOSAS.**

Un ingeniero francés que vive en Gand, comunica á un compañero un remedio, que dice infalible para curar el croup, esa terrible enfermedad que tantos estragos hace entre los niños, y que siembra la desolacion en tan gran número de familias.

Ese ingeniero posee el remedio por herencia de familia, trasmitido de padres á hijos. Sostiene que en una infinidad de casos ha conseguido siempre una completa curación, en el espacio de uno á dos minutos.

Creemos un deber de humanidad el publicarlo, tanto mas cuanto que si no hace el bien que se le supone, tampoco puede perjudicar en lo mas mínimo.

Hé aquí el remedio.

«Se asa una cebolla entre la ceniza; inmediatamente se extiende sobre un lienzo de muselina en forma de emplastro con otra muselina, sobre la que se vierte una cucharadita de las del servicio de café, de amoníaco.

Se aplica este emplastro caliente á la garganta del niño, y el enfermo está salvado.»

Mas sencillo no puede ser el procedimiento.

**PROVINCIAS.**

**Incendio.**

El sábado último ha ocurrido en Constantinopla un incendio que ha causado estragos incalculables. El fuego se inició en una tienda en Keny-Itchi, y apenas iniciado, tomó proporciones enormes, favorecido por el viento Norte que soplabá; las casas ardian con una rapidez increíble, y sus moradores, no todos tenían tiempo de huir: los periódicos hablan de muchas victimas, pero singularmente de una anciana que murió chicharrada y de una jóven que tambien pereció dando lamentos de angustia. El siniestro alcanzó una extension muy bastante porque el viento lo propagaba, arrancando las maderas encendidas de las puertas y ventanas y llevándolas como flechas á grandes distancias.

Era aquello, al decir de los periódicos de Constantinopla, una lluvia de fuego, que caía en una extension de muchos metros, aniquilando cuanto encontraba. Asi se explica que fueran inútiles todos los esfuerzos hechos para dominar el fuego.

Los hombres al servicio del municipio, acudieron pronto con sus bombas, pero no pudieron hacer nada por la extension que tomó el fuego desde los primeros instantes.

Las autoridades de Constantinopla, incluso los ministros, acudieron al lugar de la catástrofe, dando órdenes.

El emperador veló en su palacio toda la noche tambien, emocionado con el siniestro y tomando disposiciones para atajarlo.

Los edificios destruidos, entre chicos y grandes, pasan de cuatrocientos. El número de desgracias personales no se conocen todavía, pero es muy crecido.

Según dice un periódico de Burgos, se han desarrollado las tifoideas en la fuerza de ingenieros de aquella guarnicion.

**Los españoles en la Argelia.**

Telegrama de *La Epoca*: «Sevilla 4 (8,40 mañana).—El periódico *La Andaluza* ha recibido cartas denunciando la difícil situación en que se hallan los españoles residentes en la Argelia. Estas noticias hacen notar la precariedad con que los periódicos de aquella colonia francesa escriben contra España, tratándonos de una manera tan inusitada como incomprensible.

Dicho periódico pide al gobierno que intervenga en el asunto y adopte las medidas convenientes para anular los intereses de los españoles que con su trabajo contribuyen á la prosperidad de aquella colonia.»

Si esos españoles, en vez de aguantar los tratamientos de que se habla, trabajaran en España, en la Isla de Cuba ó en Filipinas, su situación nos interesaría más.

En breve será ejecutado en Siruela (Badajoz), el reo Francisco Nieto Martínez.

Es la primera vez que el honrado vecindario de Siruela ha de presenciar una ejecución de pena capital, y acude á toda noble influencia en demanda de indulto para el reo.

Valencia carece ahora de Ayuntamiento. Los 17 concejales procesados, aunque no suspensos, no asistieron á las sesiones por cuestión de susceptibilidad, y los no procesados, por compañía.

risimo. El alcalde tiene presentada la dimision y se desentiende de todo.

Parece que el alcalde de Málaga D. Liborio Garcia ha hecho dimision.

TELEGRAMAS.

La Opera «Lohengrin».

Paris 4 (11:52 noche).—Con motivo de la segunda representacion de la opera del maestro Wagner, Lohengrin, esta noche se han formado tambien algunos grupos, aunque poco numerosos, delante del teatro del Eden.

No han faltado si vidos y gritos de ¡Viva Francia! ¡viva Boulanger! ¡abajo Wagner! y ¡muera los alemanes!

Las policia intervien con mucha más presteza que ayer, disolviendo los grupos sin encontrar resistencia.

Catástrofe.

Londres 3.—Un despacho de Victoria (Colombia inglesa) que publican los periódicos de esta mañana, da cuenta de una espantosa catástrofe.

A causa de la explosion del fuego grison quedaron sepulcros 150 operarios en la mina de Nanaino, isla de Vancouver.

Se ha perdido la esperanza de salvar a ninguno de los trabajadores.

La mina está ardiendo.

Esta llamando la atención del mundo científico la frecuencia con que se repiten las explosiones de fuego griso en diferentes puntos, coincidiendo con los temblores de tierra que son este año más numerosos que los anteriores.

Lo de la isla de Creta.

Paris 4.—Los periódicos alemanes y austriacos creen que los desórdenes que estallaron recientemente en la isla de Creta, no producirán nuevas complicaciones en la cuestion de Oriente.

Los órganos oficiosos austriacos acusan a Rusia de mentar los elementos de oposicion de Servia contra Austria.

Añaden que deben atribuirse á los manejos rusos las incursiones de los albaneses en territorio servio.

Tampoco son ajenos á la crisis ministerial que recientemente ha surgido en aquel rein.

La actitud tomada por el gobierno de San Petersburgo sobre el particular, puede producir nuevas complicaciones en los asuntos de Oriente.

GACETILLAS.

Fallo.—Se dice que la Sala de la Audiencia de lo Criminal de este distrito ha sentenciado á seis años de destierro á 50 kilómetros de esta ciudad al maestro barrilero que en Setiembre del año pasado dió muerte á su esposa yendo esta á caer exánime en la esquina que forma la calle Real y la de la Infanta.

Habiéndose conformado el defensor del reo con la peticion fiscal no se ha celebrado el juicio oral y público que marca la Ley.

El curso del proceso ha revelado tales hechos y circunstancias atenuantes que han influido mucho en el criterio de los magistrados para snarizar la pena al autor del delito.

El tiempo y la Higiene.—Con notable retraso se presenta este año la primavera, no la que señala el Calendario, sino la que en rigor nos corresponderia en el orden meteorológico.

Prudencia, pues, y vivir muy prevenido contra esta inconstancia en la temperatura, que dá el tono á la presente época y, sobre todo contra este fresco que reina á intervalos, y que por tener á veces visos y lejos de frío, constituye un verdadero anacronismo.

Las personas de salud entera pueden empezar á vestir de entretiempo durante el día, pero haciendo uso de sobretodos de abrigo, desde el caer de la tarde. Las achacosas, así como las convalecientes, seguirán usando ropas de invierno, hasta que el buen tiempo se fije. Otro tanto cabe decir de los niños.

En cambio, conviene flojar el régimen, haciéndolo menos estimulante, dando mas participacion á las verduras y legumbres tiernas y menos al vino, y en general á toda suerte de bebidas alcohólicas.

Vigílese el estado de la piel y atiéndase esmeradamente á su limpieza. Este es un consejo que debe seguirse siempre y en todas las estaciones, puesto que afecta al aseo, base de la higiene del cuerpo; pero ahora es cuando con mas fuerza se impone por ser esta la época en que toma creces el importantísimo acto de la transpiracion.

No hay que quitarse abrigo interior, lo que suele costar muy caro, y tener siempre presente el antiguo adagio «Hasta el 40 de Mayo, no te quites el sayo.»

Mas vale sufrir las molestias del calor que las de una afeccion á la garganta ó pecho por leves que estas sean.

Nuestros consejos van dirigidos especialmente á los jóvenes de uno ú otro sexo, que suelen ser imprudentes en este asunto.

Lo que hay que conseguir, no es curarse la enfermedad, sino no tenerla.

Esto no será muy científico, pero es muy práctico.

Crueltes.—La Correspondencia de Valencia, inserta este párrafo:

«Se ha desarrollado entre aristocráticas damas la aficion al tiro de pichon con rifle. Algunas hemos visto hoy haciendo muy buenos blancos en el tiro de la calle de Isabel la Católica, cuyo dueño ha introducido nuevas mejoras y acortado la distancia á fin de complacer mas á las aficionadas.»

¿Donde están aquellas sensibles damas que se desmayaban al ver matar una gallina?

¿Qué se ha hecho de aquellos delicados sentimientos que prohibian á la mujer el hacer el mas leve daño á los animales?

Y aquellas lamentaciones sobre el martirio de los caballos en las plazas de toros. ¿Como las repetirá la que á balazos arreonta la vida á una inocente paloma, cuyos hijuelos pian esperando á la madre que ha de alimentarlos?

—Desengañate, Pancho amigo; esas cosas no se dicen. Está de moda asesinar palomas inocentes: pues cállate y lántalo en el fondo de tu pecho; de otro modo, cada tiradora de rifle será una enemiga declarada.

Si la mujer por seguir una moda se aprieta y comprime el corazon, los pulmones y el estómago hasta adquirir una enfermedad que la produce la muerte, ¿eres, inocente, que siendo moda matar pichones, vá á pararse en que está demuestra instintos sanguinarios y corazon empedernido?

—Pues es verdad: ya no lo digo,

Viruelas.—En Cartagena se han reunido en el despacho del Sr. Alcalde los Médicos titulares, con el objeto de organizar el servicio de vacunacion para las clases pobres, tomándose varios acuerdos encaminados á dicho objeto.

Mucho tememos, dice un periódico de aquella ciudad, que en este año como en todos, resulten ineficaces los sacrificios que se impone el Ayuntamiento con la compra de linfa vacuna y los esfuerzos de los médicos municipales, pues desde tiempo inmemorial, las clases que deben percibir los beneficios de tal servicio, prefieren gastar el dinero encomendando la vacunacion de sus hijos á un barbero, á servirse de cualquier médico.

La Diputacion provincial anuncia la subasta del suministro de los artículos de comer, beber, arder y vestir, que necesitan para su consumo el Hospicio provincial, Hospital civil, y Casa Matriz de Expositos de esta ciudad durante el año económico de 1887 á 88, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la seccion del ramo, á la baja de los precios que marca la tarifa unida al expresado pliego.

Debemos advertir que este anuncio de subasta es para Cádiz.

Audiencia.—En la de este distrito se han oralado para la próxima semana los juicios orales siguientes:

Lunes 9.—Causa de Berja contra D. Antonio Lirola, sobre disparo de arma de fuego.—Fiscal, Sr. Giraldez; abogado, Sr. Muñoz; procurador, Sr. Rubio.

El mismo día.—Id. de Almeria contra Cleofas Berrnezo y consorte; sobre hurto.—Fiscal, Sr. Medina; abogado, Sr. Cassinello (D. G.); procurador, Sr. Salmerón.

Martes 10.—Id. de id. contra José Perez, sobre id.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Iribarne; procurador, Sr. Rodríguez.

Miércoles 11.—Id. de Gergal contra Juana Bernabé, sobre robo.—Fiscal, Sr. Riancho; abogado, Sr. Langle; procurador, Sr. Perez.

Jueves 12.—Id. de Almeria contra D. Francisco Llopis Perez, sobre cohecho.—Fiscal, señor Medina; abogado, Sr. Ramirez; procurador, Sr. Rubio.

Viernes 13.—Id. de id. contra Ramón Salas y consortes, sobre lesiones.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Langle; procurador, Sr. Orland.

El mismo día.—Id. de Berja contra Isidro Villegas, sobre hurto.—Fiscal, Sr. Riancho; abogado, Sr. Iribarne; procurador, Sr. Salmerón.

Suspensiones de pagos.—Pamplona 30 Abril.—Muy señor mio: Requerida ante este Juzgado por los señores Gramunt y Canalias, de Barcelona, para el día 3 de Mayo próximo, y en atención á la crisis tan pertinaz que atravesamos, he dispuesto suspender los pagos desde esta fecha, y convocar reunión de acreedores para el día 19 de Mayo próximo, á las 8 de la noche, calle de San Nicolás, 44 y 46, 3.º, izquierda.

Para cuyo fin suplico se sirva acudir en persona ó por delegado, con el fin de dar la solución más favorable á los intereses de los acreedores, y á los de su afectísima q. s. m. b.—Vinda de Aguilera.

Don Manuel Baila, Vinaroz.—Convoca á sus acreedores para el día 5 del corriente, á las 5 de la tarde, en casa de D. Federico Duran, Alta de San Pedro, 49.

Segun manifiesta, su activo en géneros es de unas 4,000 pesetas y su pasivo, de unas 14,811 aproximadamente.

Segun nos escriben de Valencia, se habla de próximas quiebras, y si nuestras noticias se confirman,—que nos alegraríamos que nó—será alguna casa importante.

Ultima hora.—Dicese que una importantísima casa comercial de Barcelona vá á suspender sus pagos.

Los rumores que han corrido hoy en todos los círculos, hacen ascender el pasivo á más de un millón de duros.

Se ignora el activo.

El profesor Catedrático de Medicina que suscribe, ha empleado en su práctica con excelentes resultados la Emulsion de Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, creyendo ser un deber el recomendar en aquellos casos en que está indicado dicho medicamento.

Valladolid 23 diciembre 1885.—Dr. Daniel de Zuloaga.

Segun La Paz de Murcia, en la calle del Val de San Juan de aquella ciudad, hay ocho seres próximos á venir al mundo.

Nos parece que esto es meterse en interioridades.

Ha quedado abierto, en la secretaría de este Instituto provincial, el pago de los derechos académicos consistentes en 5 pesetas por a-ignatura y un timbre móvil de 10 céntimos para los alumnos que hayan de examinarse en Junio y Setiembre.

El plazo termina el 31 del presente mes.

Provincia de Buenos-Aires.—Bel-sarado, Abril 29 de 1882. Muy señores míos: Sin tener el honor de conocer á ustedes y con el debido respeto, me permito llamar la atención del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el caso apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre tífus, un sobrino mio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confiteria del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicacion de varias personas y tambien mias, recurrimos al Tónico Oriental usándolo segun las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verídicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campiña, desearia que esto fuera publicado en obsequio á los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir á esa preciosa preparacion para recuperar este tesoro de la cabeza.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Unguento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiadamente en que ningun día pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en gener. l.º único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conducen á una accion preparativa.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

D. Juan Lirola y Gomez, Alcalde Constitucional de esta capital, Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de la misma.

Hago saber: Que por virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, se saca á pública subasta el impuesto local establecido sobre las mesas y casetas de la plaza por todo el año económico próximo ó sea desde 1.º de Julio de 1887 á fin de Junio de 1888, bajo el tipo de 38.000 pesetas y con arreglo alas condiciones que aparecen en el expediente que se halla en la Secretaria municipal para conocimiento de los licitadores y cuyo acto tendrá lugar el día 2 de Junio próximo de 2 á 3 de la tarde en el salon bajo de estas Casas Consistoriales y ante el Sr. Alcalde y comision de abastos con sujecion á las siguientes reglas:

1.º Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, expresando en letra la cantidad que ofrezca y con arreglo al modelo que se publica al final de este edicto.

2.º La proposicion debe garantizarse depositando en la Caja municipal 1 900 pesetas por el 5 por 100 del tipo de la subasta entregando acompañarlo el resguardo del depósito y la cédula personal del proponente.

3.º No serán admitidos en licitacion los que se hallen comprendidos en el art. 11 del R. D. de 4 de Enero de 1883.

4.º Si resultan dos ó mas proposiciones iguales se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante un plazo de 10 minutos pasados los cuales se adjudicará al mejor postor.

5.º El importe del reñate se ingresará en la Caja municipal por dozavas partes en los 5 primeros dias de cada mes.

Modelo de proposicion.

D. N... N... vecino de... enterado del edicto y pliego de condiciones para el arrendamiento en pública subasta del arbitrio local impuesto sobre las mesas y casetas de la plaza por todo el año económico de 1887 á 88 se compromete á omar á su cargo dicho arbitrio con sujecion al pliego de condiciones y por el precio de... pesetas (todo lo que se expresará verbalmente).

Lo que se anuncia por el presente edicto y en el Boletín Oficial para conocimiento del público.

Almeria 29 de Abril de 1887.—Juan Lirola.—Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, Osofre Amat Garcia, Secretario.

Aviso al Comercio.

La importante compañía de seguros marítimos «The Underwriting etc. Agency Association», admite toda clase de seguros para buques de vapor y de vela, á primas muy ventajosas para los asegurados.

ANUNCIOS.

Se venden barriles de roble con arcos de castaño y serrin, muy superior al precio de 10 y 12 reales al contado. Darán razon, Café Universal y en el estanco de la calle de Pescadores. 6-8

Jarabe blanco de brea.—Fórmula especial de M. Meca farmacéutico de número de Beneficencia provincial de Almeria premiado con medalla de plata en la Exposicion farmacéutica Nacional de 1882.

Entre los principios que contiene la brea han sido extraidos los verdaderamente medicinales, constituyendo este excelente jarabe que por sus muy sorprendentes cualidades fué premiado en la Exposicion farmacéutica Nacional de 1882.

Esta indicado en todas las afecciones broncopulmonales y en los estados hiperémicos ó irritativos de las mucosas con sorprendente éxito.

Farmacias de la Sra. Vinda de Vivas, Tiendas 4 y la del Sr. Vivas Perez (Botica de Santo Domingo) calle Real.

Baños de Alhama de Almeria.

—Este establecimiento balneario queda abierto al público desde el primero de Mayo en que principia su primera temporada oficial, hasta el 30 de Junio que termina, bajo la direccion del médico-director interino Don Cristóbal Rodriguez Lopez. 6-8

Teñirse los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen, no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito, como el de Boca.

De venta en la farmacia de Talavera plaza del hospital, Almeria. Los pedidos al por mayor Felipe Alcazar, Cartagena.

Se dan lecciones de Aritmética

Sistema Métrico Decimal, Geometria, dibujo lineal y topográfico en todo su estension, dejando en pocos meses á los alumnos perfectamente al corriente de las referidas materias.

En la redaccion de este periódico darán razon.

Lo mas superior.—Dinamitas, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao.

Darán razon calle de Murcia, numero 6.

Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca», de Santander.

Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía, calle de Granada.

«La Cruz Blanca»

PRECIOS DEL DEPÓSITO. REALES

Table with 2 columns: Botella entera Imperial, Id. media id., Id. entera Dobie Bock, Id. media id., Id. entera Mesa, Id. media id. and corresponding prices in reales.

Los cascos enteros se cobran por separado á reales y los medios á 1.50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos.

Pedid la marca CRUZ BLANCA, Santander

Orange-Brandy. Este licor tiene

ne por base, como principales componentes la cáscara de naranja, coñac-fine-champañc viejo, y yerbas aromáticas de los Alpes.

Su uso está sumamente recomendado por las celebridades médicas de las Facultades europeas.

Tomando una copita despues de la comida, podrá apreciarse su efecto eminentemente tónico y digestivo.

Usándole con agua constituye excelente res fresco.

Depósito en Almeria.

CONFITERIA SEVILLANA.

6.—Príncipe.—6

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para esta noche

El grandioso drama del eminente poeta don Leopoldo Cano, en 3 actos y en verso:

LA PASIONARIA.

Finalizando con el juguete cómico:

El novio de Doña Inés.

Entrada general, 2 rs.

PLAZA DE TOROS DE ALMERIA.

Gran funcion para hoy domingo 1.º de Mayo de 1887, por la célebre y tan aplaudida compañía Doble Norte Americana, bajo la direccion de D. Luis Agustini.

Tomando parte en los ejercicios todos los artistas de dicha compañía.

Entrada general, 1 real.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## TONICO ORIENTAL.



### EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bolo. Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Atun, francés y español. Aceitunas sevillanas en conetes. Pasas en cajas de todas clases. Salchichon legitimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y tés, sin rival.

43.—TIENDAS.—43.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Almería, Tiendas 2 y en Jaen, Maestra 11



Especialidad en estuches de matemáticas y precios de los mismos los hay en cajas de madera a 2, 2'75, 3'25, 4, 4'50, 5'50, 7, 9, 10, 14, 15 a 25 pesetas uno, id. para bolsillo de metal blanco en forma de cartera, a 15, 16, 22, 24, 28, 35, 45, 55, a 100 uno, compases de reducción, id. mas inferiores, id. de madera de 40 a 50 centímetros de longitud para academias, tira líneas de varias clases, pastillas de colores, tinta china inferior, media fina y superior, plantillas ó cartabones, chinchos plumas superiores para dibujar, transportadores de talco de medio y círculo entero, botecitos de carmin superior, surtido especial en armaduras de quedos de oro y de gafas en las formas mas sólidas y mas elegantes a precios sumamente baratos en quedos los hay a 20, 24, 26, 35, 32 y 50 una, id. en gafas de 19, 22, 23, 28 a 55, armaduras de níquel, id. de acero, id. metal blanco, concha, plata, plata sobre dorada, id. de búfalo.

Estrade-Berdot Freres.

### EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos a 300 reales. Juegos de café de loza a 70 reales. Los demas géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Lóndres. Almería, Gomez Taavera.

## NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre,



marca en propiedad de LA COMPAÑIA COLONIAL

## JOYA MEDICINAL

Aguas minerales naturales de

## CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas.

Unicas de su especie conocidas.

OBTENIENDO 5 MEDALLAS DE ORO. 4 DIPLOMAS DE HONOR

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativos, antibiliosos, antiherpética, anti-escrofulosa; pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles como a las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago; hígado; vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas; herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, o flemas, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las arteriales, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, ciorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: a todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; a ella corresponde todo elogio ó importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a

R. J. HAVARRI, ATOCHA, 87

PLAZA DE ANTON MARTIN.—MADRID.

Depósitos en Almería, D. José Gomez Taavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

## SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz a las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander a la Coruña. El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y Puertos de Pacífico.

El vapor **Reina Mercedes** saldrá el 20 de este mes.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Pot-Said, Adeu y Singapur, y servicio de Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor **Isla de Mindanao** saldrá de Barcelona el día 1.º de Mayo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila a precios especiales; para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías ed sus buques.

Para mas informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles a las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes a las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

## Los zapatos quita callos.

Se ha puesto a la venta un gran surtido de zapatos de gamusa con suela de cáñamo que para la presente estación serán los más convenientes para las personas que tengan condolidos los pies, los callos desaparecen a las dos ó tres posturas. Por lo tanto se recomienda al público para que puedan lograr esta ganga. Su precio no excederá de 12 rs. par.

EL SIGLO EN PEQUEÑO, calle de las tiendas, frente a la botica de la Sra. Viuda de Vivas. Además un surtido completo en toda clase de calzado.

## La universal aceptación

y consumo que tiene el carrete algodón y seda marca «Singer», superior calidad, ha permitido a esta compañía bajar a cada uno, cinco céntimos de peseta.

Carrete algodón 500 yardas pesetas. . . 0'35  
» 1'2 seda onza. . . . . 0'95  
Agujas de maquina familia. . . . . 0'05

L. O.  
6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

## Fabrica de papel de estraza.

ÚNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadrevillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben en cargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

## A los mineros y contratistas.

Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economía de mas de un 50 por 100.